

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE PESADO INTEGRACION DEL PACTO ANDINOCOTINPA CIA. LTDA.
CELEBRADA EN LATACUNGA EL 10 DE ABRIL DE 2017.

En la Ciudad de Latacunga, a los 10 días del mes de Abril de 2017, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Barrio Rumipamba, entre calle Remigio Romero y Cordero, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, se reúnen los señores socios de la Compañía que se refieren a continuación con el fin de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios de la compañía.

Se inicia la sesión a las 09H50 bajo la Presidencia del señor Peter Raimondy Cruz Olmedo en su calidad de Presidente de la Compañía, y con la presencia de los socios de la compañía señores: **Willian Arturo Chacón Quinteros**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 35 votos; **Peter Raimondy Cruz Olmedo**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 35 votos; **Segundo Gervacio Tipanluisa**, debidamente representado por la señora Hilda María Mise Guachinga, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 35 votos; **Herederos de Geovanny Herrera Molina**, debidamente representados por la señora Viviana Serna, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietarios de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; **Wilson Armando Llasha Calvopina**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 35 votos; **Williams Rodrigo Mena Enríquez**, debidamente representado por Letty Yanina Cedeño García, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; **Jorge Modesto Olmedo Albuja**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; **Herederos de Mario Hernán Quinteros Bohórquez**, debidamente representados por la señora Olga Eulalia Olmedo Albuja, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietarios de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; **Juan Carlos Quinteros Olmedo**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad;

Gabriel Heriberto Sevilla Caisatasig, debidamente representado por el señor Klever Heriberto Sevilla Lomas, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; **Milton Xavier Veintimilla Osorio**, debidamente representado por el señor Byron Patricio Veintimilla Jiménez, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad., pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc el señor Ab. Patricio Sanguña Izurieta.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum conforme lo determina el Estatuto Social de la compañía. Al efecto el señor Secretario Ad Hoc, procede a verificar el quórum e informa a los socios que se encuentra representado el ochenta y cuatro punto sesenta y un por ciento (84,61%) del capital suscrito y pagado de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTEGRACION DEL PACTO ANDINO COTINPA CIA. LTDA., por lo que se declara válidamente instalada la Junta.

Seguidamente el señor Presidente, pide que por Secretaria se dé lectura a la Convocatoria publicada en el diario La Hora, de circulación en la ciudad de Latacunga, el viernes 31 de marzo de 2017, página A6, cuyo texto es el que sigue a continuación:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
INTEGRACION DEL PACTO ANDINO COTINPA CIA. LTDA.**

De conformidad con la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTEGRACION DEL PACTO ANDINO COTINPA CIA. LTDA., se convoca a los señores Socios a la Junta General Ordinaria que se llevará a efecto el día Lunes 10 de Abril de 2017, a las 09H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Barrio Rumipamba, entre calle Remigio Romero y Cordero, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2016, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida correspondiente al ejercicio económico 2016.

El informe del Gerente General, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, relativos al ejercicio económico 2016, se ha puesto a disposición de los señores Socios en las oficinas de la compañía. Se notificará vía correo electrónico a los socios de la compañía de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Latacunga, 31 de Marzo de 2017.

**JUAN CARLOS QUINTEROS OLMEDO
GERENTE GENERAL**

Con estos antecedentes el Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del día, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2016, y dictar la resolución correspondiente.
Se concede la palabra para al señor Gerente General quien da lectura de su Informe. Una vez dado lectura, se somete a consideración de la junta.

El señor Presidente de la Junta consulta sobre la aprobación del Informe de Gerente General a lo cual luego de los comentarios pertinentes, la Junta General aprueba en su totalidad, y por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
Se concede la palabra a la Señora Patricia Moreno de Lozada, Contadora de la Compañía, quien hace una exposición al respecto, ante lo cual los señores socios realizan preguntas que han sido respondidas a satisfacción.

El señor Presidente consulta a la Junta General, si se apruebalas cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, y la Junta en su totalidad decide aprobar por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2016.

El señor Presidente de la Junta consulta sobre este punto del orden del día, ante lo cual la Junta General resuelve por mayoría de votos no repartir la utilidades generadas en el ejercicio económico 2016 y enviar a la cuenta utilidades acumuladas.

El señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

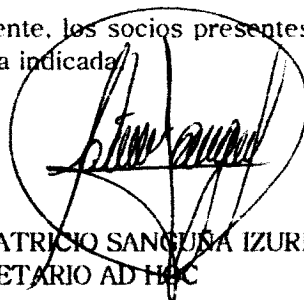
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H26.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios presentes de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc, que certifica, en el lugar y fecha indicada.



PETER RAMONDY CRUZ OLMEDO
PRESIDENTE
SOCIO



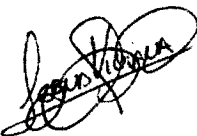
Ab. PATRICIO SANGUÑA IZURIETA.
SECRETARIO AD HOC



WILLIAN ARTURO CHACON QUINTEROS
SOCIO



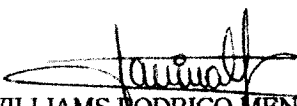
SEGUNDO GERVACIO TIPANLUIZA.
Representados por Sra. Hilda María Mise G
SOCIO



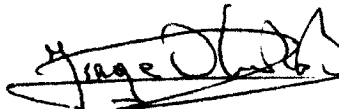
HEREDEROS DE GEOVANNY HERRERA
Representados por Sra. Viviana Serna
SOCIO



WILSON ARMANDO LLASHA C.
SOCIO



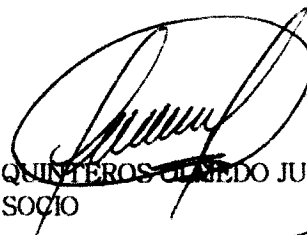
WILLIAMS RODRIGO MENA ENRIQUEZ
Representado por Sra. Yanina Cedeño
SOCIO



JORGE MODESTO OLMEDO ALBUJA
SOCIO



HEREDEROS DE MARIO QUINTEROS B.
Representados por Sra. Olga Olmedo A.
SOCIO



QUINTEROS OLMEDO JUAN CARLOS
SOCIO



GABRIEL HERIBERTO SEVILLA
Representado por Klever Sevilla
SOCIO



MILTON XAVIER VEINTIMILLA O.
Representado por Byron Veintimilla
SOCIO